Resolución Digital CDFHyCS Nº 64 / 2024

VISTO:

La nota SUDOCU FHyCS-AASPM - 25108/2024 presentada por la Lic. Verónica Mariela Blanco, donde se solicita aval académico al Proyecto de Extensión "Asistencia al crucerista y aportes para la mejora durante la temporada 2024-2025", y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Verónica Mariela Blanco y el Dr. Sergio Kaminker, docentes de la Tec. y Lic. en Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Puerto Madryn, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su unidad ejecutora a la Lic. Verónica Mariela Blanco, Dr. Sergio Kaminker (organizadores), y a las estudiantes Magalí Tagliani, Rina Escobar, Aimée Reyes, Florencia Manrique y Yamil Abud (colaboradores).

Que también involucra como instituciones u organismos externos a la Administración Portuaria de Puerto Madryn (APPM).

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos relevar información durante la temporada de cruceros a través de la observación directa, cooperar con la prevención a los efectos de velar por el orden y la seguridad del turista, contribuir con tareas pertinentes al Plan de Protección del Muelle Luis Piedra Buena, cooperar para la realización de trabajos, estudios e investigaciones relacionados con el Muelle Luis Piedra Buena, participar en charlas y capacitaciones que se requieran, contribuir en la definición de estrategias para planificación y mejora del funcionamiento del muelle respecto a la temporada de cruceros.

Que se desarrollará a partir del 1 de noviembre de 2024 al 31 de marzo de 2025, en la ciudad de Puerto Madryn, con una carga horaria de 400 (cuatrocientas) horas.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de la Licenciatura en Turismo, Administración Portuaria de Puerto Madryn, cruceristas, actores sociales involucrados en la operatoria de cruceros y la comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 07 y 08 de noviembre, ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Asistencia al crucerista y aportes para la mejora durante la temporada 2024-2025”, presentado y dirigido por la Lic. Verónica Mariela Blanco y el Dr. Sergio Kaminker, a realizarse a partir del 1° de noviembre de 2024 al 31 de marzo de 2025 con una carga horaria de 400 hs., en la ciudad de Puerto Madryn.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a la Lic. Verónica Mariela Blanco, Dr. Sergio Kaminker, (organizadores), y a las estudiantes Magalí Tagliani, Rina Escobar, Aimée Reyes, Florencia Manrique y Yamil Abud (colaboradores).

Art. 3°) Encomendar a la Lic. Verónica Mariela Blanco y al Dr. Sergio Kaminker directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

n.p

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 13/11/2024 12:17:17
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 13/11/2024 13:54:45
Razon: Autorizado por MARIA LAURA OLIVARES

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 13/11/2024 14:37:55
Razon: Autorizado por SUSANA LAURA VIDOZ